**SESIÓN ORDINARIA Nº 66**

En la ciudad de Cajamarca, siendo las nueve horas del día martes cinco de junio del año dos mil doce, reunidos en el Auditorio de la sede del Gobierno Regional de Cajamarca los miembros del Consejo Regional: Consejera Delegada, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez y los Consejeros Regionales: 1). Prof. Shander Artemio Rodríguez Rodríguez, 2). Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, 3). Lic. Jesús García Lozano, 4). Prof. Wilder Elmer Chilón Sánchez, 5). Sr. Cervando Puerta Peña, 6). Sr. José Luis Chiwan Cubas, 7). Prof. Juan Barreda Soto, 8). Yanet Chiwan Jempekit, 9). Prof. Elianita Zavaleta García, y 10). Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez 11). Prof. Élzer Elera López, 12). Prof. Ydelso Hernández Hernández 13). Sr. José Homero Medina Marín, 14). Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón; y con la presencia del Secretario Técnico del Consejo Regional, Abog. Elmer Alaya Izquierdo, y la Srta. relatora Abog. Paola Karina Jáuregui Iparraguirre, luego de responder afirmativamente al llamado de la Lista de Asistencia y la comprobación de la existencia del *quórum* reglamentario del Consejo se dio inicio a la Sesión.

La Presidenta de la Mesa Directiva Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, solicitó dispensar la lectura del Acta N° 65, de la Sesión Ordinaria del mes de mayo, enviada con anticipación vía internet, a los correos electrónicos de todos los Consejeros Regionales.

Queda constancia que la Secretaría de Consejo Regional no ha recibido ninguna solicitud de permiso por parte de los señores Consejeros Regionales.

La Presidenta de la Mesa Directiva solicitó se dé lectura a la Agenda y Pos Agenda.

**OBSERVACIONES:**

Respecto a la Agenda, el Consejero Regional por la provincia de Cutervo, Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, observó el primer punto, pues informó que este tema debe ser tratado el día miércoles, pues no se encuentran los representantes del Ejecutivo. Señaló que respecto a la Post Agenda, hay transferencias que no han sido consideradas, pues debido a que han llegado muy tarde no se ha elaborado el Dictamen , solicitó que se incorpore en la Post Agenda para conocimiento.

El Consejero Regional por la provincia de Celendín, Lic. Jesús García Lozano, indicó que está pendiente una transferencia para el distrito de Sorochuco y otra para el distrito de Huasmín.

La Presidenta de la Mesa Directiva del Consejo Regional, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, manifestó que el Consejero Regional por la provincia de Cutervo, ha sido claro cuando señala que se debe respetar los plazos, manifestó también que hay la posibilidad de que se incorpore los dictámenes el día siguiente o que se convoque a una nueva Sesión.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que se debe cumplir la Agenda y que no se debe Post ergar el 1º punto.

La Presidenta de la Mesa Directiva del Consejo Regional, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez manifestó que respecto a la reunión para tratar el tema de los proyectos de Pre Inversión se avisó a los Consejeros Regionales con 4 días de anticipación para que la reunión se lleve a cabo el día 30 de mayo del presente año, con la finalidad de discutir sobre los proyectos de inversión, sin embargo no han asistido, esto evidencia falta de responsabilidad por su parte, reiteró que tienen obligaciones que cumplir.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que, una cosa es exposición y otra cosa es debatir los proyectos de inversión. Señaló que no va a venir de tan lejos para escuchar una exposición, el documento ha debido ser más claro. Y si está equivocado retira todo lo que ha dicho.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo, Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, manifestó que es verdad, se convocó a una exposición, señaló que las convocatorias no están enviándose correctamente, porque la reunión no sólo era para la exposición sino también para toma de decisiones. Además en la reunión en la que se convocó a los Consejeros Regionales hubo un listado de los proyectos, habían más temas de presentación, pero no se tocaron pues había sólo 07 consejeros y faltaban la mayoría, también estaban presentes los Gerentes de Jaén y Chota. Se informó a cerca del Comité de frontera, de la Mancomunidad Regional y del potencial hídrico del Marañón, es necesario tomar una determinación, hay una empresa brasilera que tiene un Proyecto de una Central Hidroeléctrica, el planteamiento es bueno y deben reunirse.

La Presidenta de la Mesa Directiva del Consejo Regional, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, manifestó que hay muchas deficiencias, informó que no se encuentra el Secretario Técnico para responder porque se encuentra en un curso de capacitación en la ciudad de Lima.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que respecto al punto 1 de la Agenda, se tiene que aclarar bien. Y lo que no está claro es la reunión del día de mañana, respecto a qué tipo de reunión se va a, y se debe definir bien por qué no está claro el papel del Consejo Regional si se va a realizar una Reunión de Trabajo o no.

La Presidenta de la Mesa Directiva del Consejo Regional, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez aclara, que el término exposición no es el más adecuado, señaló que en cualquier exposición a cualquier nivel hay participación de los asistentes, además en las sesiones de Consejo Regional se toma acuerdos, si consideran que se tiene que usar términos más claros esto se va a tomar en cuenta.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto, manifestó que la comunicación en la Secretaría de Consejo está muy deficiente. Indicó que cuando vio la Agenda en la página, no estaba completa, señaló que cuando él hace sus Pedidos para que se consideren en Agenda, no se los toma en cuenta, manifestó que parece que solo para algunos consejeros la Agenda es flexible. Señaló que realizó un Pedido referente a la descentralización de las unidades formuladoras y no fue considerado en la Agenda.

La Presidenta de la Mesa Directiva del Consejo Regional, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, solicitó a los Consejeros Regionales que la próxima vez envíen sus Pedidos con copia a la Mesa Directiva. Dijo que el Secretario Técnico no está dando a conocer los documentos y solicitó que esto conste en acta, pues la Mesa Directiva no tenía conocimiento de los Pedidos del Consejero Regional por Santa Cruz.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén, Prof. Elzer Elera López, manifestó que luego de escuchar la explicación del reclamo del Consejero Regional Juan Barreda Soto, sugirió que se debe precisar y tramitar los Pedidos a través de la Mesa Directiva, no hay otra alternativa.

La Presidenta de la Mesa Directiva del Consejo Regional, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, pone en consideración del Pleno del Consejo Regional, si se va a considerar aprobar la Post Agenda con los puntos de transferencia.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo, Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, manifestó que solo se debe considerar en la Post Agenda el Pedido de la transferencia solo como un tema informativo, pues no se ha elaborado el Dictamen .

La Presidenta de la Mesa Directiva del Consejo Regional, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, indica que el Dictamen de las transferencias no se va incluir en la Agenda por el tema de plazos.

El Consejero Regional por la provincia de San Miguel, Prof. Ydelso Hernández Hernández, manifestó que si el Pedido del Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, se está considerando en la Post Agenda, entonces que se considere el Pedido del Prof. Juan Barreda.

Solicitándo más formalidad en el trámite de los Pedidos.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén, Prof. Elzer Elera López, manifestó que propone que la Agenda quede como está y que el punto que propone el Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, se lo debe tratar en el punto 7 y debe haber una redacción más adecuada al primer punto.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo, Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez retiró su Pedido.

El Consejero Regional por la provincia de San Miguel, Prof. Ydelso Hernández Hernández, manifestó que no comparte con el tema de exposición, pues en una Mesa de Trabajo siempre debe haber una exposición, se ha visto una serie de deficiencias en la gestión y deben exponer. Informó estar desinformado, y solicitó una predisposición del Ejecutivo con el Consejo Regional pues están más cerca de la población. Hay cosas que corregir y poder así tomar decisiones junto con el Ejecutivo así tengamos diferencias.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén, Prof. Elzer Elera López, indica que se debe empezar con una Mesa de Trabajo y el objetivo de la reunión es informarse y la reorientación para sentar las bases para un nuevo modelo de desarrollo, una vez que hayan recogido las necesidades de cada una de nuestras provincias. El Ejecutivo lo tomará y lo hará llegar al Consejo Regional como debe ser.

El Consejero Regional por la provincia de Celendín, Lic. Jesús García Lozano, manifestó que conversó con el Sub Gerente de Planeamiento y le informó que están programados los viajes a las provincias sobre los proyectos del 2013 - 2014 y los Consejeros Regionales no saben nada, y es necesaria la reunión antes de que viajen a las provincias.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que justamente la convocatoria, era un trabajo en forma conjunta y no había la mayoría de consejeros, opinó que el Pedido debe mantenerse tal como está. En otras reuniones debe organizar mejor el trabajo e interrelacionarlo con todos los consejeros de las provincias y así todos participan.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio, Sr. José Luis Chiwan Cubas, saluda y aclara no tienen el Plan Concertado de la gestión pública 2012 - 2014, no se sabe cuáles son las expectativas del Ejecutivo. Preguntó qué pasa con los gerentes que se los tiene que convocar para hacer un plan de trabajo con los consejeros, sugirió que mañana deben tratar temas concretos.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto, solicitó que se les envíe a todos los Consejeros Regionales el informe sobre el punto 1 de la Agenda.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, manifestó que el pleno debe autorizar la exposición, pero luego de esta, debe realizarse el debate, pues se tiene que llegar al nivel de toma de decisiones que se implementarán.

El Pleno del Consejo Regional acordó que el punto 1 sea redactado de la siguiente manera:

**NÚMERO UNO**

**Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional, con el cual solicitan al Pleno del Consejo Regional, autorizar la exposición, debate y aprobación del Programa de Inversión 2012 y Proyección de Proyectos de Inversión Pública de los años 2013 - 2014.**

Este punto se Post erga para ser tratado el día 06 de junio del 2012.

**NÚMERO DOS**

**Oficio Nº 358-2012-GR.CAJ-CRlSCR, de fecha 29 de mayo del 2012, con el cual se invita al Director Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, a fin de que Informe al Pleno del Consejo Regional el Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2012 - 2015.**

La Presidenta de la Mesa Directiva del Consejo Regional, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, pide la presencia del JNE y se le informa que no han concurrido a la Sesión de Consejo Regional.

El Consejero Regional por la provincia de San Miguel, Prof. Ydelso Hernández Hernández, solicitó que se debe realizar las coordinaciones antes de que salga la Convocatoria respectiva.

La Presidenta de la Mesa Directiva del Consejo Regional, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, señaló que se les ha enviado a cada uno de los Consejeros Regionales el documento respectivo y solicitó a la Sra. Mara Loayza Rojas, revisar los cargos firmados por lo consejeros.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que los señores del JNE estuvieron en San Ignacio y plantearon el tema de trabajo con mujeres awajun, sugirió se programe una Agenda de Trabajo.

**NÚMERO TRES**

**Oficio Nº 356-GR.CAJ-CRlSCR, de fecha 28 de mayo del 2012, con el cual se invita al Integrante del Directorio, de la Empresa prestadora de servicios EPS SEDACAJ S.A Ing. Jaime Tapia Basauri, a fin de informar al Pleno del Consejo Regional referente a su gestión y funciones que viene desempeñando.**

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Integrante del Directorio, de la Empresa Prestadora de Servicios EPS SEDACAJ S.A, Ing. Jaime Tapia Basauri, quien luego del saludo respectivo manifestó que el 02 de noviembre del 2011 se le designó como representante del Gobierno Regional en la Empresa prestadora de servicios EPS SEDACAJ, y recién el 23 de marzo del presente año se le incorpora en el directorio de SEDACAJ, y en abril empieza a participar del Directorio, el 27 de abril se acordó que la Sesión Ordinaria se llevaría a cabo en la provincia de San Miguel, para ver la planta de tratamiento, sin embargo sólo se realizó una visita de campo. El cambio de directorio fue en noviembre del año pasado, y aclaró que el resumen que expuso es de la gestión anterior. El 23 de marzo del presente año, se firmó Convenio con Yanacocha y la Municipalidad provincial de Cajamarca, se firmaron 7 proyectos en Cajamarca, se ha concluido la negociación para obtener la licencia social para ejecutar el proyecto de la línea de conducción del Río Grande a la planta de tratamiento El Milagro que consiste en cambio de 2Km con tubería de 16 pulgadas con lo cual se incrementa la capacidad de conducción de 155 a 260. El segundo proyecto es conducir el agua de la planta de tratamiento a los reservorios, otro proyecto es cambiar tubería de la planta de Santa Polonia del río Ronquillo a la planta de tratamiento de Santa Polonia, el mejoramiento de la planta de tratamiento el Milagro, el mejoramiento de la planta de tratamiento de Santa Polonia, construcción del reservorio para el sector Mollepampa, otro proyecto piloto es el control de pérdidas en la red de distribución, adicionalmente en Contumazá este será financiado por el Gobierno Central por 2 millones de soles, la Municipalidad provincial de Contumazá ha Pedido ejecutar este proyecto y se le ha solicitado que sustente si cuenta con Equipo Técnico para realizarlo. Otro proyecto es el PETAR Cajamarca, que se encuentra ubicado al frente del Capac Ñan, obra que se ha quedado abandonada, a consecuencia de este proyecto hay 5 procesos arbitrales de los cuales 4 están resueltos en contra de la Empresa por una monto de 20 millones de soles y uno de los puntos se ha aprobado que el Director viaje a la ciudad de Lima para que hable con los involucrados para disminuir costos negociando los intereses para que se desembolse el monto y se pague menos dinero. Dijo que el PETAR en San Miguel iniciará este año y en Cajamarca se debe esperar el resultado del Laudo Arbitral. Se está gestionando el Proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y hay dos propuestas una que sea en Huacarís y la otra en Yanamarca y el Proyecto de Mejoramiento de Agua y Alcantarillado de la ciudad de Cajamarca relacionado con la Represa del río Chonta a largo plazo.

En este momento participaron los Consejeros Regionales:

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que, en vista que su provincia va a ser beneficiada con los proyectos, hizo un análisis referente a las obras de saneamiento a través de PPROREGION y el ingeniero manifiesta que SEDACAJ no ha participado del proyecto que está ejecutando PROREGION. El Director Ejecutivo manifestó que se había entablado conversaciones con el nuevo representante del Gobierno Regional en SEDACAJ, preguntó si esto es verdad. En cuanto al Expediente Técnico de las aguas residuales de Contumazá, informó que se adquirió un terreno, pero luego dijeron que no era apropiado, sin embargo va a ser utilizado pues no es necesario tener mucha área, sugirió que la municipalidad no debe ser la ejecutora pues no tiene los profesionales necesarios más bien debe ejecutarlo directamente SEDACAJ.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, manifestó que, entienden las dificultades y el tiempo es reducido para precisar algunos informes, hay una preocupación en cuanto a la calidad del agua, SEDACAJ debe informar al Gobierno Regional para informar a la población, pues se está utilizando el cloro en exceso, pues el agua es muy lechosa, y también respecto a la cantidad del agua que cada día es menor. Por otro lado, sobre las transferencias que viene realizando PROREGION, ya que la empresa SEDACAJ va a ser la administradora de estos recursos y sólo en algunos casos las municipalidades quieren administrar estos proyectos, consideró que se debe ir pensando cómo se va a solucionar estos problemas, sino se pueden generar conflictos sociales.

El Consejero Regional por la provincia de San Miguel, Prof. Ydelso Hernández Hernández, manifestó que pide se incluya en el informe la realidad de la empresa, porque la población debe tener conocimiento de esto, el informe debe tener conclusiones y recomendaciones. En cuanto a las obras es necesaria la coordinación de SEDACAJ con PROREGION, a fin de que la prestadora de servicios pueda recepcionar la obra una vez culminada, sino esto va a generar problemas más adelante.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo, Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, indicó que debemos tener la información completa respecto a los proyectos de saneamiento, pues estos están financiados por un banco japonés y una de sus exigencias es que los proyecto una vez culminados sean administrados por una empresa prestadora de servicio como SEDACAJ, en varias de las provincias de la Región este servicio había sido administrado por la municipalidad como subvención, lo que se prestaba a manejos populistas, señaló que en la Región Cajamarca las únicas empresas prestadoras de servicio son SEDACAJ y en Jaén, la empresa EMAPE. Cuando hay un proyecto de ejecución para extender las metas y cuando los recursos proceden del tesoro público obligatoriamente deben darle a una unidad ejecutora del Estado, por ello deben proporcionarle a las municipalidades. Los proyectos deben realizarse en coordinación con las empresas prestadoras de servicio, pues finalmente a ellas se les va a transferir las obras ya concluidas. Dijo que SEDACAJ debe aclarar a la población el tema de la calidad del agua, además que no se cuenta con el servicio las 24 horas del día y también respecto a la justificación del costo del servicio todo esto se le debe aclarar a la población.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén, Prof. Elzer Elera López, manifestó luego de saludar al Ing. Tapia y felicita a la Mesa Directiva por incluir este punto en la Agenda, para darnos cuenta de la limitación del informe que se presenta. La gestión del agua y de las aguas servidas, es un tema que debe ser tratado con todo el rigor. Se pregunto cómo empresas como SEDACAJ cuyo directorio está conformado por representantes de municipalidades y del Gobierno Regional Cajamarca, se están manejando de esa manera, pues de 5 arbitrajes, se informa que 4 se han resuelto negativamente, por otro lado se ha dicho que el directorio de SEDACAJ a negociado con Yanacocha en relación con el tema del agua. Y nos dice que se va a poner tubería de 16”. Solicitó una reunión para evaluar la gestión de SEDACAJ y se explique cuál es su proyección para adelante. Es decir cómo estas obras se van a ejecutar, y van a ser encaminadas. Dijo que pensaba que SEDACAJ podría trasladar una experiencia de gestión para las demás empresas, pero parece que no es así. Este Consejo requiere mayor información respecto a la gestión de SEDACAJ.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que comparte lo dicho por el Consejero Regional por Jaén, Prof. Elzer Elera López para poner en Agenda el tema del agua y saneamiento.

El Pleno del Consejo Regional acordó convocar a una reunión para conocer los Estatutos de SEDACAJ, montos de cada proyecto, todo lo que respecta a la empresa y su situación actual de la gestión de SEDACAJ.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, señaló que es necesario que SEDACAJ explique por qué las características físicas del agua, pues desde mayo se está consumiendo agua lechosa y como la empresa no explica la razón la población está especulando diciendo que tiene cal o exceso de cloro, lamentablemente no se cuenta con un laboratorio de aguas, señaló que desde el 12 de mayo no se ha informado sobre la calidad y los componentes del agua.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Integrante del Directorio, de la Empresa prestadora de servicios EPS SEDACAJ S.A., Ing. Jaime Tapia Basauri, quien indicó que es cajamarquino y cuando ingresó a SEDACAJ le consultó al químico farmacéutico sobre la calidad del agua y este le manifestó que el agua se encuentra en los estándares nacionales, en cuanto a la sustancia lechosa se ha indicado que hay mayor cantidad de cloro, además en cuanto a la consistencia lechosa manifestó que en el Colegio San Ramón de SEDACAJ cruzan tres líneas de agua y una de alcantarillado de las tres dos bajan del R2 a la parte baja de Cajamarca y en esa línea había una cámara rompe presión donde están construyendo el Estadio San Ramón, por esta razón esa caja debía anularse y para compensar esa estructura se ha puesto una cámara reguladora de presión que está en la esquina de 28 de julio y Sara Mc Dugal y esta cámara, de acuerdo al informe del Gerente, no está cumpliendo con las características técnicas lo que ha generado problemas, pues está incrementando la presión del agua, entonces se ha eliminado una válvula en la cámara que ha generado presión en el aire y apariencia de exceso de cloro o de cal, sin embargo informó que solo es aire, esto no es perjudicial para la salud, el problema es que no se informó esto a la población, en cuanto al monitoreo SEDACAJ saca muestras con la DESA, resultados que han sido incorporados en el informe, se ha informado a la prensa sobre la situación actual de la empresa y por decisión del Directorio se va a informar a la población de Cajamarca dos veces al año sobre el avance de la gestión, agregó que no trajo mucho material, pues sólo se le solicitó exponer sobre su gestión, manifiesta que hay un informe completo, que podría informarse en la Reunión de Trabajo.

**NÚMERO CUATRO**

**Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de San Pablo, con el cual solicita al Pleno del Consejo Regional, aprobar mediante Acuerdo Regional la visita del Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, el Consejo Regional en Pleno, el Gerente de Desarrollo Económico y la Directora Regional de Turismo a la provincia de San Pablo, a fin considerar como zona turística al Balconcillo de Maqui Maqui - Callancas.**

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Consejero Regional por la provincia de San Pablo Prof. Wilder Elmer Chillón Sánchez, quien enfatizó que la empresa Yanacocha ya tiene tomada la zona de Balconsillo de Callancas, sitio hermoso, pues desde allí se aprecia otros lugares como Chetilla, Cumbe Mayo y por eso se encuentran presentes sus paisanos de San Pablo en la Sesión de Consejo Regional para invitarles a este lugar y solicitarles se acuerde una fecha para que junto al Presidente Regional, Gerente de Desarrollo Económico, Directora de DIRCETUR y todo el Pleno del Consejo Regional visiten este lugar. Solicitó a la Presidenta del Consejo Regional se le otorgue la palabra del Secretario del SUTEP de la provincia de San Pablo, se le otorgó la palabra el Secretario del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil, quienes solicitaron se hagan realidad los proyectos de turismo para beneficio de toda la población. Luego el representante del Frente de Defensa de San Pablo, indicó que se debe fomentar el turismo en la provincia de San Pablo pues, no solo la minería es rentable.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que la visita que se propone no es una solución real. Los denuncios mineros están en todas las provincias, se debe proponer mecanismos reales pues tenemos que abordar el problema, el Presidente Regional tiene una estrategia para promover el desarrollo, que es una buena alternativa que contiene temas como, el turismo, las represas para generar los sistemas hidroeléctricos, etc. Solicitó que el Consejo Regional busque el mecanismo para evitar estas concesiones y las que ya se están dando, que no avancen a la etapa de explotación, consideró que amerita que a nivel de las gerencias se propongan alternativas, solicita se convoque al congresista Jorge Rimarachín para que nos dé alternativas legislativas.

El Consejero Regional por la provincia de San Miguel Prof. Ydelso Hernández Hernández, saludó a los pobladores de San Pablo, y manifestó que no sólo se debe considerar el tema del turismo, sino que la población tiene que asumir su responsabilidad en el tema de decisión de preferir otras actividades que no saqueen nuestro país como el turismo, la agricultura, etc., y debemos tomar conciencia.

El Consejero Regional por la provincia de San Pablo Prof. Wilder Elmer Chillón Sánchez enfatizó que aprueba la propuesta del Prof. Ydelso Hernández Hernández y sugiere que se visite por lo menos uno de los lugares turísticos de cada una de las provincias de la Región.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que en este punto hay un tema de fondo que no se está tratando que sea plantear propuestas con San Pablo. Y pide que se reconsidere realizar las Sesiones de Consejo se realicen en las provincias. Sugirió acordar con el Ejecutivo sobre las obras que se debe ir haciendo en las provincias, pues la lucha es por el modelo económico, y estamos pasando una situación muy crítica, solicitó sesiones descentralizadas del Consejo Regional.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, manifiesta que en la actualidad mostramos nuestra preocupación frente a los acontecimientos que se están suscitando en la Región Cajamarca La empresas mineras aprovecha la fragilidad de las leyes peruanas. En cuanto al Pedido de visitar a San Pablo es más que nada de manera simbólica.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. Cervando Puerta Peña, luego del saludo correspondiente manifestó que si es competencia del gobierno regional se debe apoyar estos proyectos turísticos que generan desarrollo, manifestó que las concesiones son un problema de interés nacional.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, manifestó que con la propuesta del consejero regional por la provincia de San Pablo, de apoyar al turismo se está tratando de dar una respuesta alternativa a la expansión minera, es una política del Gobierno Regional de Cajamarca apoyar a las actividades alternativas a la minería.

El Pleno del Consejo Regional acordó:

**PRIMERO: APROBAR** lavisita del Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, el Consejo Regional en Pleno, el Gerente de Desarrollo Económico y la Directora Regional de Turismo al Balconcillo ubicado entre Maqui Maqui y el Centro Poblado Menor de Callancas, provincia de San Pablo, para el día martes 19 de junio del presente año.

**SEGUNDO: ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

**TERCERO: ENCARGAR** a la Dirección Regional de Administración realice los trámites correspondientes para la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario de mayor circulación y el Portal Electrónico del Gobierno Regional Cajamarca ([www.regioncajamarca.gob.pe](http://www.regioncajamarca.gob.pe)).

**NÚMERO CINCO**

**Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional, con el cual solicitan se informe al Pleno del Consejo Regional respecto al Expediente Nº 00164-2012-O-0601-JR-CI-01, sobre el Proceso de Acción de Amparo, interpuesto en contra de las Ordenanzas Regionales Nº 037-2011-CR.CAJ-CR y 038-2011-CR.CAJ-CR, que aprueban el Cuadro de Asignación de Personal y el Reglamento de Organización y Funciones.**

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra a la Consultora Legal Abg. Patricia Mercado Aguilar, quien luego del saludo respectivo manifestó que el expediente es el Nº 164 - 2012, que se está tramitando en el 1º Juzgado Especializado Civil en la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, es una acción de amparo contra las Ordenanzas Regionales Nº 037-2011-CR.CAJ-CR y 038-2011-CR.CAJ-CR, a través de los cuales el pleno del Consejo Regional Cajamarca, aprueba el Cuadro de Asignación de Personal y el Reglamento de Organización y Funciones de las UGEL de Chota, Jaén, San Ignacio y Cutervo, manifestó que una trabajadora de la UGEL de Chota de nombre Edith Sánchez Vásquez ha interpuesto una acción de amparo pues dice que se le ha afectado su derecho laboral, es arquitecta de profesión y se la ha nombrado en el cargo de topógrafo 1 en la sede de la UGEL Chota a partir del 01 de abril del 2011 en el nivel de administración, se ha contestado la demanda de acción de amparo, argumentando que se tenía que modernizar los documentos de gestión de las UGEL en base a los dispositivos legales como los Decretos Supremos Nº 043- 2004 y 046-2006, además en atención a la Ley General de Educación se tienen nuevos órganos, por ello la UGEL de Chota ha remitido un informe donde se señala que únicamente se le ha cambiado la denominación, pues ella tenía el cargo de Topógrafo 1 y ahora se la denomina como Técnico Administrativo 1 que está en el mismo grupo ocupacional y su modificación no vulnera ningún derecho laboral ni remunerativo alguno por el contrario se le da oportunidad de desarrollar sus potencialidades y capacidades como profesional de acuerdo a la modernización del Estado y a la Ley de Educación, así se ha contestado la demanda, en cuanto a sus funciones estas se designan a través del MOF que dicta cada UGEL, se ha señalado que para la emisión de las ordenanzas se ha contado con los informes técnicos y legales respectivos, por ello se está solicitando se declare infundada la acción de amparo, informó que al Consejo Regional solo se le ha notificado la demanda de acción de amparo y no la medida cautelar de no innovar presentada por la misma persona, la que ha sido notificada a la Procuraduría Pública, esto se ha puesto de conocimiento al Juez pues si bien es cierto el Consejo Regional emite la ordenanza regional es el Presidente Regional quien la promulga, por tanto se debió emplazar al ejecutivo y al legislativo, la medida cautelar no ha sido notificada, por ello se debe integrar el proceso y notificar a las partes, a fin que podamos oponernos y se declare infundada la demanda, señaló que se puede pedir un informe oral para explicarle al Juez cual es el procedimiento para emitir la ordenanza.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que, la intención de las ordenanzas ha sido actualizar los instrumentos de gestión, con la finalidad de avanzar, respetando el nivel y la remuneración de los trabajadores.

**NÚMERO SEIS**

**Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional, con el cual solicitan que se ratifique el Acuerdo Regional N° 018-2011-CR.CAJ-CR o se designe nuevos integrantes del equipo de veedores para el año 2012, quienes fiscalizarán los procesos de selección a la Unidad Ejecutora de PROREGIÓN con cargo a informar ante el Pleno de Consejo Regional.**

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, manifestó que no se puede elegir nuevos integrantes hasta que la comisión emita su informe.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que han presentado un informe con el Ing. Gonzales respecto a los proyectos que venía ejecutando PROREGION en cuanto a saneamiento, referente a los procesos de selección se debe nombrar una nueva comisión.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que el acuerdo regional se encarga también fiscalizar los procesos de selección y respecto a esto debe existir un informe.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que se debe realizar un informe y luego en la próxima Sesión se tome en cuenta este punto y se resuelva.

El Pleno del Consejo acuerda que en la próxima Sesión se presente un informe de la comisión conformada en virtud al Acuerdo Regional N° 018-2011-CR.CAJ-CR.

**NÚMERO SIETE**

**Pedido presentado por la Mesa Directiva del Pleno del Consejo Regional, con el cual solicitan al Pleno aprobar que mediante Acuerdo Regional, los Consejeros Regionales realicen el seguimiento a los presupuestos asignados mediante transferencias financieras a los Gobiernos Locales en cada una de sus provincias de la Región Cajamarca, así como también de las obras que se vienen ejecutando por el Gobierno Regional.**

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que, felicita a la Mesa Directiva por haber incluido este Pedido en la Agenda, consideró que este Pedido debe ser acompañado con la parte presupuestal.

El Consejero Regional por la provincia de San Miguel Prof. Ydelso Hernández Hernández, manifestó que la fiscalización como función del Consejo Regional es muy débil, por ello se debe contar con el apoyo del equipo técnico, además que las gestiones anteriores no han dejado una gestión ordenada, sin embargo se debe revertir esto, pues hay muchas obras abandonadas, señaló que es necesario tener movilidad para poder fiscalizar.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, manifestó que todos los consejeros no tienen la misma capacidad para poder realizar la función de fiscalización y para ello se debe contar con apoyo técnico, recursos, en coordinación con los municipios a los que se les ha realizado las transferencias.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, manifestó que la realidad está en las obras pues hay muchas dificultades generadas por la burocracia y la mala gestión, por ejemplo en el caso del distrito de Sócota se le transfirió casi tres millones de soles para la construcción de una carretera el año pasado, pero no se está ejecutando y han mandado elaborar un nuevo expediente, esto es ilógico pues se transfiere cuando el expediente ya se encuentra listo, informó que la Gerencia de Infraestructura es la encargada de supervisar sin embargo no cuentan con presupuesto, se le ha reiterado que se envíe el expediente a la Gerencia Sub Regional de Cutervo para poder supervisar y por cuestiones burocráticas no se puede concretizar dicha solicitud. De igual manera con Querocotillo al que no se le ha transferido por tener rendiciones pendientes, en cuanto a la transferencia a la Municipalidad de Cutervo para la pavimentación de la avenida Salomón Vilchez ésta aún no se ha ejecutado por que se están realizando las obras de saneamiento, la ventaja en esta obra es que solo se ha transferido el monto de la ejecución y no de la supervisión, pues esto se queda a cargo de la Sub Gerencia de Cutervo, consideró que antes de realizar la transferencia se debe tener el expediente listo para ser ejecutado.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que se debe transferir teniendo en cuenta cual es la gestión de las municipalidades, no es posible que no se pueda liquidar obras desde dos gobiernos anteriores por ejemplo en el caso del Colegio Abel Alva que hasta el día de hoy no se puede avanzar el proyecto de colegio emblemático porque tiene una rendición pendiente, además que en muchas oportunidades las empresas sub contratan y no asumen sus responsabilidades.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que, el mismo problema se está suscitando en Santa Cruz pues se transfirió un monto de ocho millones, y el alcalde ha ejecutado la obra de pavimentación a pesar de que esa era tarea de la empresa, de igual manera en Ninabamba se ha transferido pero la obra aún no empieza su ejecución. Informó que solicitó con oficio se le permita supervisar las obras con el equipo técnico pero no se le ha dado respuesta a su solicitud, propuso que se debe canalizar a través del ejecutivo contar con movilidad de las sub gerencias y con el equipo técnico para realizar la fiscalización.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que son dos temas los que se debe diferenciar las transferencias y los procesos de selección, en cuanto a las transferencias sugirió que se debe acompañar en la elaboración del expediente técnico antes de aprobada la transferencia, para estar convencidos que se va a transferir a un buen proyecto, se debe acompañar a las municipalidades para la rendición, respecto a los procesos de selección se debe realizar un seguimiento a cada proceso de selección de cada una de las provincias para evidenciar que se realicen con la mayor transparencia.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. José Luis Chiwan Cubas, quien luego del saludo correspondiente manifestó que se debe fiscalizar, hay alcaldes que no dirigen bien la elaboración de los proyectos y luego estos no se ejecutan de manera correcta y precisamente a alguno de estos proyecto se transfiere recursos, señaló que hay dificultades para viajar a las provincias como por ejemplo que no se cuenta con movilidad.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, manifestó que hay dos propuestas: una es que se haya un cronograma de salidas por cada consejero a su provincia para fiscalizar las obras transferidas y la otra es que solicitar la información preliminar.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, manifestó que se debe realizar un cronograma y se debe solicitar apoyo logístico al ejecutivo además que el ejecutivo alcance el presupuesto de inversión de cada una de las provincias y obviamente contar con el apoyo del equipo técnico del Consejo Regional.

El Consejero Regional por la provincia de San Miguel Prof. Ydelso Hernández Hernández, manifestó que se debe realizar un cronograma, buscar movilidad y contar con el apoyo técnico, no se debe descuidar la ejecución del gasto y ver en que se está gastando, pues hay procesos de selección que presentan irregularidades, incluso en varias de las municipalidades a las que se ha transferido recursos los alcaldes están en procesos de revocatoria, por ello se debe fiscalizar que los recursos sean invertidos de manera correcta y no en campañas políticas.

El Pleno del Consejo Regional acordó que se solicite información preliminar de las obras y transferencia realizadas, se elabore el cronograma de salidas y se solicite al ejecutivo el apoyo respectivo.

Siendo las dos y cuarentaicinco minutos de la tarde horas del mismo día, se suspendió la Sesión Ordinaria, luego estableciéndose el quórum reglamentario a las tres y media de la tarde se dio inicio a la Sesión de la fecha.

**NÚMERO OCHO**

**Pedido presentado por el Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, con el cual solicita se incorpore un artículo en el Reglamento Interno del Consejo Regional, a fin de que se regule “La no responsabilidad de los Consejeros Regionales ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguno por las opiniones y votos que emitan durante el ejercicio de sus funciones”, ello en atención a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú y artículo 17° del Reglamento del Congreso de la República.**

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que es necesario tener en cuenta que el Reglamento Interno del Consejo Regional norma la administración del Consejo Regional, y teniendo en cuenta la responsabilidad de los Consejeros Regionales ha presentado el Pedido para que se incorpore un artículo sobre la inviolabilidad de opinión y sobre la responsabilidad de los Consejeros Regionales, respetando el derecho de libertad de opinión y expresión reconocido en nuestra Constitución y en Tratados Internacionales. Señaló que este Pedido tiene su fuente en el Reglamento del Congreso de la República y en algunos reglamentos de los consejos regionales como por ejemplo del Cusco y de Ayacucho.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que el Pedido es importante porque el Pedido protege los derechos de opinión y expresión de los Consejeros Regionales.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén Prof. Elzer Elera López, saludó la iniciativa del Pedido , pues señaló que sus argumentos son convincentes y se debe realizar una fundamentación del Pedido , sugirió se encargue al equipo técnico elabore la reforma del Reglamento Interno del Consejo Regional.

El Pleno del Consejo Regional acordó que se encargue a la Comisión Ordinaria de Asuntos jurídicos con apoyo del equipo técnico elabore el Proyecto de modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional, al que se le incorporará el artículo que regule Ia no responsabilidad de los Consejeros Regionales ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguna por las opiniones y votos que emitan durante el ejercicio de sus funciones propuesto por el Consejero de la provincia de Contumazá.

**NÚMERO NUEVE**

**Informe Preliminar N° 001-2012-GR.CAJ-CR-SEPS-GYM-CI, presentado por la comisión investigadora, encargada de evaluar las presuntas irregularidades que se habrían suscitado en la Dirección de la aldea Infantil de “San Antonio”.**

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, señaló que los documentos son muy delicados y se ha Pedido información al Ministerio Público, por eso se ha solicitado el tiempo debido para elaborar el informe final y requiere se les conceda plazo hasta la próxima Sesión Ordinaria.

**NÚMERO DIEZ**

**Informe Preliminar N° 001-2012-GR.CAJ-CR-SEPS-CPP-CI, presentado por la comisión investigadora, encargada de evaluar las presuntas Irregularidades del Proyecto Mejoramiento Carretera Calabozo \_ Comunidades Nativas "Los Naranjos' distrito de San José de Lourdes de la provincia de San Ignacio.**

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. Cervando Puerta Peña, luego del saludo correspondiente manifestó que la comisión investigadora se ha demorado en realizar el informe por falta de movilidad, en varias oportunidades se la solicitó pero había movilidad disponible, informó que no se han reunido con el supervisor de la obra, la municipalidad y la gerencia no se ponen de acuerdo para que se explique por qué no se entrega el cuaderno de obra, por estos motivos solicita la presentación del informe final en la próxima Sesión Ordinaria .

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que en base al informe se tomará decisiones y hubo un acuerdo anterior, donde se solicito la valorización de la obra.

**NÚMERO ONCE**

**Informe Preliminar N° 001-2012-GRCAJ-CR-SEPS-SARR-CI, presentado por la comisión investigadora, encargada de evaluar las presuntas Irregularidades que se habrían suscitado en la UGEL de la provincia de Santa Cruz.**

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez señala que fueron a la provincia de Santa Cruz por dos días, se ha solicitado documentos al Director de la UGEL de Santa Cruz, pero no han cumplido con remitir todos los documentos solicitados, para así terminar el informe, por esta razón solicita al Pleno del Consejo Regional se prorrogue el plazo de entrega del informe final hasta la próxima Sesión Ordinaria.

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Rodríguez Rodríguez manifestó que solicita se coordine con el ejecutivo sobre la movilidad ya que se sale después de varios días y no se puede realizar la supervisión de manera correcta.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, manifestó que se ha solicitado movilidad para el Consejo Regional pero no se tiene respuesta, más aun teniendo en cuenta que hay vehículos averiados.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio Sr. Cervando Puerta Peña, solicitó se coordine el pago de los choferes pues no tienen viáticos y no se les puede exigir que realicen su trabajo sin sus viáticos y además que se realice frecuentemente la revisión técnica de los vehículos para la protección.

**NÚMERO DOCE**

**Oficio N° 003-2012-GRCAJ-CR-SEPS-GYM-CI, con el cual solicitan una prórroga para la presentación del informe Final de la Comisión Investigadora de la Dirección de la Aldea Infantil de “San Antonio”.**

Este punto ha sido tratado en el punto 9.

**NÚMERO TRECE**

**Oficio N° 014-2012-GR.CAJ-CR-SEPS-CPP-CI, con el cual solicitan una prórroga para la presentación del Informe Final de la Comisión Investigadora del Proyecto Mejoramiento Carretera Calabozo \_ Comunidades Nativas “Los Naranjos” distrito de San José de Lourdes de la provincia de San Ignacio.**

Este punto ha sido tratado en el punto 10.

**NÚMERO CATORCE**

**Oficio N° 026-2012-GR.CAJ-CR-SEPS-SARR-CI, con el cual solicitan una prórroga para la presentación del Informe Final de la Comisión Investigadora de la UGEL de la provincia de Santa Cruz.**

Este punto ha sido tratado en el punto 11.

**DESARROLLO DE LA POST AGENDA**

**NÚMERO UNO**

**Dictamen N° 012-2012-GR.CAJ-CR/COAJ-COP, evacuado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, referente a la aprobación de las Transferencias Financieras a favor de la Municipalidad Distrital de Huasmín, y la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.**

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, manifestó que ha salido un dispositivo legal que señala que se puede aprobar las transferencias financieras hasta el 7 de junio, las transferencias son legales y hay presupuesto y en la parte resolutiva del Dictamen se encuentra tal como se acordó en una Sesión anterior, lo cual debe ser cumplido por el ejecutivo y es importante porque el Gobierno Regional debe supervisar las transferencias y ser monitoreado.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que se pretende transferir recursos de una obra que se va a ejecutar en la provincia de Contumazá y esto no es correcto.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, informó que de acuerdo al avance de las obras se entrega las valorizaciones, señaló que en el informe técnico de la obra que se va a ejecutar en la provincia de Contumazá se señala que los recursos este año no se ejecutan al 100%, por tanto el sobrante pasa como saldo de balance para el próximo año, lo que se busca con la transferencia es que el dinero se gaste este año y no pase como saldo de balance a cambio de que el próximo año se concluya con el presupuesto del año venidero.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que es necesario contar con la presencia del Gerente de la GRI para que explique de manera clara este tema.

El Consejero Regional por la provincia de Santa Cruz, Prof. Juan Barreda Soto manifestó que, solicita permiso pues tiene que viajar a la ciudad de Lima, a fin de que participe en una reunión.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que este punto debe ser tratado en la Agenda de mañana para conocer sobre las transferencias y se informe que municipalidades han rendido cuentas.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Gerente de la Gerente Regional de Infraestructura Ing. Antonio Gilberto Medina Centurión para que explique el informe técnico emitido por su despacho, señaló que como no ha habido recursos financieros disponibles, se está ubicando los recursos financieros de otros proyectos, pero luego estos recursos serán devueltos con el CANON, en calidad de préstamo.

El Pleno del Consejo Regional acordó que el día 06 de junio, se apruebe el Dictamen de la Post Agenda.

Siendo las 18 horas con 50 minutos del mismo día mes y año, se dio por suspendida la Sesión Ordinaria. Luego estableciéndose el *quórum* reglamentario a las nueve de la mañana del día 06 de junio del presente año se continuó con la Sesión.

**NÚMERO DOS**

**Pedido presentado por la Mesa Directiva del Consejo Regional, con el cual solicitan al Pleno del Consejo Regional, autorizar la exposición, debate y aprobación del Programa de Inversión 2012 y Proyección de Proyectos de Inversión Pública de los años 2013 - 2014.**

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, quien luego del saludo respectivo manifestó que el objetivo de la reunión es que el ejecutivo sustente ante el pleno del Consejo Regional, sobre los proyectos de inversión del año pasado y de este año.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra a la Sub Gerente de Presupuesto CPC. Cyntia Milagros Felicia Ríos Ruíz, quien luego del saludo respectivo manifestó que mostrará el presupuesto de los proyectos, señaló que son ejecutoras la sede central, la Sub Gerencia Chota, la Sub Gerencia de Cutervo, Sub Gerencia de Jaén, Direcciones Regionales de Agricultura, Transportes y PROREGION, manifestó que se cuenta con un PIA de 127’892,428.00 soles en el caso de los créditos suplementarios son los que vienen del Ministerio de Economía y Finanzas o otras entidades del Estado como Ministerio de Transportes y Comunicaciones y en el caso de PROREGION se recibió unas donaciones y a la sede recursos ordinarios para complementar proyectos. En cuanto a créditos presupuestarios y anulaciones de las unidades ejecutoras se modifica en las unidades ejecutoras y se tiene un negativo de 16 millones de soles de los cuales 13 millones de soles fueron para la REMURCA y el resto es para asignaciones y modificaciones para trasladar a las unidades formuladoras, en el caso de los créditos presupuestales se realizan entre las unidades ejecutoras pero de proyectos. Respecto a los saldos de balance se ha tenido 174’560,000.00 soles, en total se tiene un resumen como PIN de 307’000,000.00 soles, en el primer mes se ha ejecutado 11 millones de soles el segundo mes 20 millones de soles en el tercer mes 30 millones de soles, en el cuarto mes 21 millones de soles en el quinto mes 32 millones de soles y en el sexto mes recién se ha iniciado, teniendo un saldo de 189 millones de soles. El marco presupuestal fue un PIA de 127 millones de soles, manifestó que año a año el Gobierno Regional Cajamarca se mueve los primeros meses con saldos de balance, pues la transferencia viene a fines de junio de cada año. Ante el Ministerio de Economía no está mal en ejecución pues a la fecha está en quinto lugar de todos los gobiernos regionales y en primer lugar si se lo compara con las entidades del Estado, gracias a la ejecución del año pasado se ha ganado un bono por 4’480.000.00 soles y hasta la fecha se ha ingresado a concursar otro bono y no sabemos cuánto nos van a dar. La sede central tiene asignado un presupuesto de 86’745.000.00 soles y una ejecución de 11’822.000.00 soles aparentemente esto está bajo, pero se debe tener en cuenta que la región los primeros 6 meses se mueve con saldos de balance que es de 58 millones de soles y no se ha coberturado todas las áreas y en cuanto a la ejecución se está en el promedio normal. La Sub Gerencia de Chota tiene un presupuesto de 23 millones de soles y tiene una ejecución de 3 millones de soles y el saldo de balance que se le incorporó es de 13 millones de soles, se le debe solicitar a esta sub gerencia explicación de por qué no ha podido avanzar en la ejecución de gasto, la Sub Gerencia de Cutervo tiene un presupuesto de 22 millones de soles y tiene una ejecución de 11 millones de soles y tiene un saldo de balance de 13 millones de soles, esta unidad ejecutora si está cumpliendo con su ejecución presupuestal, la sub gerencia de Jaén tiene un presupuesto de 25 millones de soles y tiene una ejecución de 1 millón de soles y un saldo de 23 millones de soles y como saldo de balance se le asignó 16 millones de soles, a la Dirección Regional de Agricultura tiene un presupuesto de 1’465,000.00 de soles y una ejecución presupuestal de 57,000.00 soles y un saldo de 1’407,000.00 soles, transportes tiene un presupuesto de 2 millones de soles y una ejecución de 144,000.00, soles PROREGION tiene un presupuesto de 146 millones de soles y una ejecución de 90 millones de soles teniendo un saldo de 56 millones de soles, informó que la sede del saldo que tiene cobertura los convenios y compromisos. La mayor inversión se realiza en saneamiento, energía y educación, el Gobierno Regional de Cajamarca esta en quinto lugar pero se debe tener en cuenta detalles como que Tumbes tiene un presupuesto menor, de igual manera Lima Metropolitana, pero si vemos los gobiernos regionales que ejecutan teniendo mayor presupuesto vemos que el Gobierno Regional de Cajamarca esta en el segundo lugar de ejecución de gasto, los ministerios de Salud y Educación tienen ejecución muy baja, sin embargo no descentralizan a los gobiernos regionales para que se pueda coberturar estos sectores y para cerrar el año fiscal nos asignan cuando ya no hay tiempo para comprometer estos recursos.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Gerente General Regional, Eco. Marco Antonio Alejandro Minaya, quien manifestó que esta información va a salir a la colectividad pues la prensa sostiene que sólo se ha ejecutado el 20% del gasto lo que es falso, pues esta información es del Ministerio de Economía y Finanzas. Señaló que se gasta más en saneamiento y electrificación, si bien es cierto en agricultura se está gastando el 6.25% este año pero ello no significa que no se estén realizando proyectos, pues como se sabe la elaboración de proyectos de inversión requiere el plazo de 1 año y medio para ejecutarse y hemos heredado del gobierno anterior 4 o 5 proyectos pequeños que se los está integrando con proyectos grandes con una inversión de 300 millones para incorporar cerca de 60,000.00 hectáreas de las 123,000.00 que tenemos bajo riego en la región, además de los proyectos de turismo en el informe que se va realizar sobre el informe del viaje al Ecuador se ha agregado como acuerdo en la junta Binacional la incorporación de la ruta Atahualpa y enmarcar los proyectos en la integración con el Ecuador. La inversión se va a realizar por corredores económicos para gastar en salud, educación, etc.

En este momento participaron los Consejeros Regionales.

El Consejero Regional por la provincia de San Miguel, Prof. Ydelso Hernández Hernández, luego del saludo correspondiente manifestó que es necesario que esta información sea de conocimiento de la población.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, luego del saludo respectivo preguntó de los recursos ordinarios cuánto se ha devuelto.

El Consejero Regional por la provincia de San Pablo, Prof. Wilder Elmer Chillón Sánchez como se puede ayudar a los sectores de salud y educación que están bajos en su ejecución.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo, Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, manifestó que algunas ejecutoras están bien como por ejemplo PROREGION, sin embargo preocupa el sector agricultura que está muy baja su ejecución, igual pasa con la Sub Gerencia de Jaén y Chota, por ello solicitó se elabore un plan para mejorar la ejecución de gasto y se garantice la calidad de gasto. Señaló que es muy importante que la información que se ha expuesto deba ser de conocimiento público.

El Consejero Regional por la provincia de Cajabamba, Prof. Shander Artemio Rodríguez Rodríguez manifestó que es satisfactorio saber que la ejecución de gasto no es como lo dicen los medios de comunicación y esto debe ser informado en las provincias donde no se conoce el nivel de gasto, por ello debe haber una buena relación entre el ejecutivo y el legislativo. Dijo que hay muchas dificultades que se deben satisfacer para mejorar la calidad de vida de la comunidad, preguntó cuánto se recibe por canon minero este año y cuánto el año pasado.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio, Sr. José Luis Chiwan Cubas, quien luego del saludo correspondiente manifestó que se debe mejorar el gasto en agricultura, salud, en las Sub Gerencias de Jaén y Chota, pues esto preocupa, se debe priorizar temas importantes como el medio ambiente.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, luego del saludo respectivo manifestó que es un problema muy serio la baja ejecución de salud, esto se debe mejorar, por ser un servicio muy imprescindible, de igual manera en la Dirección Regional de Agricultura pues sabemos que con esta actividad se hace frente a la minería, para ello se debe organizar al sector agrario, por ello se debe implementar a la Dirección Regional de agricultura una visión de insertar el desarrollo agrario en los temas presupuestales, solicitó al ejecutivo prestar importancia al programa Cajamarca Emprende para fortalecer el sector agrario. Dijo que la Gerencia Sub Regional de Jaén tiene dificultados en el gasto y esto preocupa pues tiene expedientes abandonados desde el año pasado y a medio ejecutar, para ello se debe iniciar un proceso de sinceramiento.

La Consejera Regional por la provincia de Cajamarca, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez manifestó que el Consejo Regional respalda la gestión del Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero y preguntó que es preocupante el sector salud, no solo por la ejecución sino también por la calidad del servicio.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Gerente General Eco. Marco Antonio Alejandro Minaya, quien manifestó que la Gerencia Sub Regional de Jaén ha solicitado el apoyo de la Gerencia General para ello se va a enviar a Jaén una comisión a ver las formas de solucionar el problema del gasto, solicitó que luego de esto se programe una exposición para informar los resultados. En cuanto a Chota manifestó que el sub gerente no se encontraba pero igual se va a dar cuenta. El Gobierno Regional ha asignado 23 millones para la Dirección Regional de Agricultura, 29 millones para la Dirección Regional de Salud, se tiene planificado el gasto pero no se está gastando, en la Dirección Regional de Educación se tiene 63 millones y esto es con la finalidad de cerrar brechas sociales y reducir indicadores de pobreza. Dijo que se deben fortalecer las áreas de ingeniería en todas las unidades ejecutoras para hacer obras por ejecución directa se está contratando una consultoría para mejorar los instrumentos de gestión de las Gerencias Sub Regionales de Chota, Jaén y Cutervo, se va a fortalecer la asistencia técnica del Ministerio de Economía y Finanzas, pues se está priorizando las regiones que cuentan con canon.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra a la Sub Gerente de Presupuesto Cpc. Cyntia Milagros Felicia Ríos Ruíz, quien manifestó que el año pasado en recursos ordinarios se ha revertido: la sede central 315,659.00 soles, la Sub Gerencia Chota 24,328.00 soles, la Sub Gerencia Cutervo 983 soles, Sub Gerencia Jaén 567 soles, la Dirección Regional de Agricultura 92,904.00 soles, en el caso de la Dirección Regional de Transportes 7’367.00 soles esto no se perdió porque fue una asignación para el mantenimiento de una carretera, Dirección Regional de Educación 50,912.00 soles, Educación Chota 22967 soles, Educación Cutervo 656 soles, Educación Jaén 1673 soles, Salud Cajamarca 137226 soles, Salud Chota 15479 soles, Salud Cutervo 1445 soles, Salud Jaén 90068 soles, Hospital Regional de Cajamarca 59159 soles, Hospital Jaén 2195 soles, Educación San Ignacio 584 soles, Educación Santa Crus 12405 soles, Educación Cajabamba 3787 soles, Educación Bambamarca 183 soles, Educación Santa Cruz 12405 soles, Sumando todo 8’200,914.00 soles pero como no se perdió los 7 millones de soles en la Dirección Regional de Transportes, por tanto solo se devolvió 833,190.00 de soles en recursos ordinarios, informó que en el año 2010 se devolvió 33 millones de soles. Señaló que en la sede central el gasto corriente es de 63’461,487.00 22 soles, hay un saldo de 14 millones de soles. En cuanto a las Dirección de Salud Cajamarca tiene un presupuesto de 49’589.000,00 soles una ejecución de 18 millones de soles y un saldo de 30 millones de soles en un 38% de ejecución, Salud Chota tiene 31 millones de soles una ejecución de 11 millones de soles y un pendiente de 19 millones de soles, Cutervo tiene 19 millones de soles y una ejecución de 7 millones de soles con un saldo de 12 millones de soles, Salud Jaén tiene 29 millones de soles un gasto de 9 millones de soles y un sobrante de 20 millones de soles, Hospital Regional de Cajamarca tienen un saldo de 33 millones de soles una ejecución de 10 millones de soles y un saldo de 23 millones de soles, Hospital de Jaén presupuesto de 9 millones de soles una ejecución de 3 millones de soles y un saldo de 6 millones de soles, Educación San Ignacio un presupuesto de 53 millones de soles, una ejecución de 23 millones de soles un saldo de 30 millones de soles, Educación Santa Cruz 24 millones de soles una ejecución de 9 millones de soles un saldo de 15 millones de soles, en Educación Cajabamba tiene 23 millones de soles una ejecución de 10 millones de soles saldo 13 millones de soles, en Bambamarca 27 millones de soles ejecución de 10 millones de soles, saldo de 17 millones de soles, en Cajamarca 104 millones de soles ejecución de 42 millones de soles y un saldo de 62 millones de soles, San Marcos 17 millones de soles ejecución de 7 millones de soles y un saldo de 10 millones de soles,. Educación San Miguel 23 millones de soles ejecución de 9 millones de soles. Respecto al canon se asigno por canon 127’ 945,033.73 soles por todos los conceptos de canon forestal, minero, hidroenergético, actualmente como canon tenemos 122’518,000.73 soles sumando el bono de oportunidad, estos no son recursos ordinarios sino determinados, este año se nos va a reconocer un bono de 4’480,323.00 soles.

En este momento participaron los Consejeros Regionales.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, manifestó que es importante la comunicación, por ello se debe informar a la población pero de manera articulada, saludo a la gestión del Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, debemos mostrar ser un gobierno descentralizado, eficaz y transparente, diferente a los gobiernos anteriores y debemos responder a la población todas sus interrogantes, se debe informar a la población que este gobierno regional si está invirtiendo y tiene la capacidad técnica y logística para obtener una buena gestión.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Econ. Wilder Chuquilín Madera Sub Gerente de la Oficina de Programa de Inversiones, quien luego del saludo correspondiente manifestó que la programación del presupuesto de inversión pública presenta los proyectos que tienen código SNIP, están viables y se van a ejecutar en el periodo 2013-2015, la programación se basa en la Resolución Directoral Nº 05 que aprueba la Directiva Nº 3 que regula los procesos de presupuesto multianual de inversiones y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto señala que el proceso presupuestario está enfocado al logro de resultados según las prioridades, pues los recursos son escasos, para esto se prioriza los proyectos más importantes de acuerdo al plan de desarrollo, los proyectos pueden ser los que están bajo el SNIP, los PRO COMPITE actividades como por ejemplo mantenimiento de carreteras, de acuerdo al marco macro económico multianual. Para seleccionar los proyectos se debe tener en cuenta las metas definidas en los programas presupuestales, el plan bicentenario y el acuerdo nacional, los objetivos de desarrollo regional concertado, la reducción de brechas sociales, la estimación de los recursos, se da prioridad a los proyectos en ejecución. Los proyectos nuevos programados deben estar viables, los proyectos nuevos deben asegurar su financiamiento el primer año, los proyectos viables y sin código SNIP, se va a programar en el 2014. Se debe tomar en cuenta plazos y cronogramas de acuerdo al estudio depre inversión, no se deben programar proyectos cuyo financiamiento no esté asegurado en los años fiscales siguientes. Para el 2013 se tiene en proyectos viables 278 millones, lo que y se tiene el presupuesto solo de 130 millones, para el 2014 se tiene 255 millones y para el 2015 se tiene 224 millones en proyectos y por función para salud de los hospitales se encuentra programado por 171 millones. Los proyectos programados del 2013 al 2015 suman en total 91, para el 2013 se tiene 48 proyectos por 278 millones, lo que agiliza la gestión.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Sub Gerente de Planeamiento Econ. Lelio Sáenz, quien luego del saludo correspondiente quien luego del saludo respectivo manifestó que para referirse al planeamiento se debe hablar de acuerdo al Plan Bicentenario, las políticas de Estado, el marco macroeconómico multianual que lo trabaja el Banco Central de Reserva y en el Plan de Desarrollo Concertado, el Presupuesto Anual, Plan Estratégico y el Plan Anual, se debe respetar estos lineamientos por ser un Estado unitario. El Plan Bicentenario tiene seis ejes Derechos fundamentales, Acceso a servicios, Estado y gobernabilidad, Economía competitividad y empleo, Desarrollo regional e infraestructura y Recursos naturales y ambiente, esto se ha alineado con el Plan de Desarrollo Concertado eje social cultural, eje institucional, económico, tecnológico y de gestión de conocimiento y el ambiental. Los sectores que se trabaja regionalmente son agricultura, pesquería, industria, energía, minas, hidrocarburos, transporte, comercio, turismo comunicaciones, medio ambiente. De acuerdo a ley los proyectos deben ser superiores a tres millones, pluri provincial debiendo beneficiar a tres distritos ubicados en dos provincias contiguas y la cobertura del 5 % que para el caso de Cajamarca significa 75000 beneficiarios. El plan estratégico se programa desde los año 2012-2015, no se incluye el año 2011, pues este año es de la gestión anterior y se programa desde la parte presupuestaria al planeamiento. En el participativo hay una serie de articulaciones de planes donde se ve políticas institucionales en la parte pública como privada y los sistemas de gestión pública y privada, los planes de gobierno y Agenda de desarrollo. Se ha priorizado en Agenda la desnutrición que es un problema social muy grave en la región. Para elaborar los planes se tiene una parte política, social y técnica lo que se está trabajando. A partir del 2005 se evidencia que ha ido bajando el índice de pobreza en el 2005 era del 68,8 %, y se ha bajado casi 20 puntos, sin embargo se debe evaluar que esto sea sostenible, la pobreza actualmente está ubicada en Cajabamba y en Celendín, luego Chota, Cutervo, Santa Cruz, Hualgayoc, San Pablo, Contumazá, San Marcos, luego, San Miguel, San Ignacio y finalmente Cajamarca y Jaén con una valla de 44%. Sin agua por red pública primero Santa Cruz, luego Cutervo, Jaén Chota, luego San Ignacio, Celendín, Hualgayoc, San Miguel, San Pablo, Contumazá y luego Cajamarca, San Marcos y Cajabamba, sin desagüe los que están peor son San Ignacio, Cutervo, Santa Cruz, Hualgayoc, San Miguel, San Pablo, luego Chota, Celendín, San Marcos y Cajabamba, luego Contumazá y finalmente Jaén y Cajamarca. Sin electricidad Cutervo, San Miguel y San Pablo, luego San Ignacio luego Santa Cruz, Chota, Celendín, Cajabamba y Contumazá lo que están mejor son Jaén y Cajamarca, mortalidad infantil Celendín, San Marcos y San Pablo, luego San Ignacio, Santa Cruz, Cajamarca y Contumazá, luego Jaén, Chota, San Miguel, luego Cutervo, Hualgayoc y Cajabamba. Desnutrición crónica San Ignacio, Cutervo, luego Hualgayoc, Celendín, San Marcos, Cajabamba, luego Jaén, Chota y San Pablo, luego San Miguel, Santa Cruz y Contumazá, luego Cajamarca. Logros de aprendizaje Celendín y Cajabamba luego San Ignacio, Contumazá y finalmente Cajamarca. En salud Celendín, San Pablo y Santa Cruz, luego San Ignacio, Santa Cruz, Contumazá, Cajamarca, luego Jaén, Chota, San Miguel, finalmente Cutervo Hualgayoc y Cajabamba. Señaló que en los social se va a invertir más para serrar la brechas de pobreza, en agricultura se está planeando incorporar y mejorar los sistemas de riego, en cuanto a salud se debe evaluar la estrategia de mejorar.

En este momento participaron los Consejeros Regionales.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, manifestó que respecto a los corredores económicos pregunto por qué se ha obviado a la provincia de Contumazá en el proyecto de reforestar la parte alta de las provincias de Cajamarca, San Pablo y San Miguel a pesar de que está en la misma cuenca. Señaló de que los proyectos deben tener como mínimo un presupuesto de tres millones y en algunos casos hay proyectos por un monto menor a dos millones preguntó por qué, cuestionó cuales es la razón por la que la sede central interviene en las sedes sub regionales.

El Consejero Regional por la provincia de San Pablo, Prof. Wilder Elmer Chillón Sánchez enfatizó que esta gestión debe marcar la diferencia, manifestó que Cutervo hasta el 2015 tiene una inversión de más 72 millones de la sede central, además del dinero destinado a su sub gerencia y Jaén tiene una inversión de más de 115 millones hasta el 2015, la provincia de San Pablo no tiene este apoyo, pues no se está respetando los convenios con San Pablo, informó que minera Yanacocha está realizando exploraciones en esta provincia y no hay proyectos que protejan las cuencas de San Pablo, solicitó que el Presidente Regional visite la provincia de San Pablo a Maqui Maqui, señaló que el año pasado se le solicitó que traiga las requisitos de las trece escuelas más deterioradas de su provincia pero no se ha elaborado el paquete de proyectos en desarrollo social, sin embargo los proyectos no avanzan.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio, Sr. José Luis Chiwan Cubas, manifestó que se ha solicitado a distintas gerencias proyectos para las comunidades nativas sin embargo no se tiene respuesta, el proyecto que se está ejecutando es el de PAFE III en las comunidades campesinas lo que es muy bueno. Señalo que la Dirección Regional de Educación iba a implementar docentes pero esto no se ha realizado.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Sra. Yanet Chiwan Jempekit, por intermedio del intérprete Prof. Jeremías Unkunch Jempekit manifestó que saluda al Presidente Regional y señaló que en la lista de proyectos no están incluidos proyectos para las comunidades campesinas y nativas sólo hay un puente entre Yamakey y la comunidad de los Naranjos, sin embargo se ha solicitado a la Gerencia de Desarrollo Social la construcción de escuelas de Huarango y San José de Lourdes en las comunidades nativas que no han sido consideradas, solicitó que se atiendan las plazas de las instituciones educativas, además que se construya el tramo de la carretera Yamakey – Supayaku, el perfil ha sido remitido y ojala se atienda esta solicitud.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio, Sr. Cervando Puerta Peña, luego del saludo correspondiente manifestó que es preocupante que la Gerencia Sub Regional de Jaén este mal, señaló que los pueblos indígenas necesitan apoyo, hasta la actualidad sólo se cuenta con un proyecto de inversión del puente carrosable del río Chirinos, expreso su sobre la burocracia que existe en el trámite de los proyectos, uno de ello es la carretera principal de la comunidad nativa Yamaquey que une Amazonas y Cajamarca que el año pasado se declaró desierto, informó que la municipalidad ya tiene viable este proyecto por ello es necesario se transfiera los recursos a la Municipalidad de Huarango, los paquetes de proyectos para mejoramiento de las comunidades nativas de igual forma la Gerencia de Desarrollo Social solo ha elaborado términos de referencia, la construcción del Puesto de Salud de San Francisco de la Frontera a de San José de Lourdes ha quedado desierto, informó que mediante un oficio el Gerente de Desarrollo Social ha solicitado la nulidad de los procesos de selección de un paquete de instituciones educativas y esto es preocupante. En el caso del proyecto para la construcción de instituciones educativas, nos informan que no han realizado la certificación presupuestal, esto no debe suceder. La Dirección Regional de Educación a través del Especialista de Educación intercultural bilingüe – awajun de la UGEL San Ignacio Prof. Luis Cerna convocó a un taller a los docentes indígenas se comprometió a apoyar con plazas, sin embargo ha habido inconvenientes que los va a explicar el Especialista de Educación intercultural bilingüe – awajun de la UGEL San Ignacio Prof. Pablo Bazán, informó que la creación de la sub gerencia de comunidades nativas fue solicitada a la Gerencia General sin embargo no ha habido respuesta a esto, solicitó se dé prioridades a los proyectos de las comunidades awajun.

La Consejera Regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García, manifestó que hay compromisos respecto a la Casa del Rondero en San Ignacio, pues tiene expediente técnico, de igual manera el expediente técnico de la construcción del local de servicios múltiples de San Ignacio y señaló que se debe trabajar con las provincias con mayor índice de desnutrición y pobreza para lograr un desarrollo más equitativo.

El Consejero Regional por la provincia de San Marcos, Sr. Homero Medina Marín, luego del saludo respectivo enfatizó que el ejecutivo debe estar en coordinación con el legislativo, informó que en San Marcos se están elaborando tres expedientes técnicos la escuela de la Grama, Muyo y de Tillalloc, sin embargo no se ha informado sobre estas obras, de igual manera sobre el sistema de riego de Malat, Santa Ana y la Florida, solicitó se acelere con los perfiles.

El Consejero Regional por la provincia de San Miguel, Prof. Ydelso Hernández Hernández, luego del saludo respectivo manifestó que es fundamental trabajar por ejes de desarrollo, manifestó que según la lista alcanzada se evidencia que hay 37 proyectos por menos de tres millones de soles lo que es preocupante, pero estos vienen de la gestión anterior, preguntó por qué algunos proyectos no han sido incluidos.

El Consejero Regional por la provincia de Cutervo, Prof. Hilario Porfirio Medina Vásquez, manifestó que lo que se ha expuesto es un avance del los proyectos no son todos, pues para cuestionar lo expuesto se debe conocer cuales es el sistema de inversión pública, señaló que lo expuesto es un avance, pues luego se van a incorporar los proyectos de las unidades formuladoras que se han reactivado a las que se les ha solicitado 8 proyectos por año, sin embargo existe la necesidad de corregir ciertas deficiencias por ejemplo en la aprobación de los TDR, pues se pierde tiempo, esto se puede superar con el acompañamiento de la OPI, de igual manera hay inconvenientes en la Gerencia de Desarrollo Social no se ha avanzado con los proyectos y esto genera frustraciones en la población, se deben formular proyectos que generen desarrollo en la Región Cajamarca y que cierren las brechas. Señaló que le parece bien que se intervenga a las unidades formuladoras que tienen deficiencia y allí debe actuar tanto el ejecutivo como el legislativo.

El Consejero Regional por la provincia de Hualgayoc, Prof. Guillermo Yopla Murrugarra, manifestó que ha sido importante lo expuesto, sin embargo solicitó se explique porque se ha priorizado estos proyectos por ejemplo en el caso del mejoramiento, rehabilitación de la infraestructura de diversas instituciones educativas que es lo que se busca con esto, a que se apunta con ello y así en cada uno de los proyectos estos se deben justificar de acuerdo a su importancia y a su transferencia, también es necesario fortalecer a las unidades formuladoras, igual estas deben tener un trabajo organizado y estructurado de acuerdo a metas.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén, Prof. Elzer Elera López, manifestó que es necesaria una coordinación con el ejecutivo, se debe planificar reuniones con las gerencias, se debe evaluar la situación de las obras de saneamiento pues estas van a ser transferidas a las empresas prestadoras de servicio, señaló que las críticas de la redirección de los proyectos en función de los proyectos que deberían constituir ejes fundamentales de ejes de desarrollo, sin embargo hay proyectos que están por debajo de los tres millones, lo que no es saludable para la gestión, algunas provienen de la gestión anterior pero no es posible que esta gestión esté elaborando proyectos pequeños, pues estos son tarea de los gobiernos locales, y esto debe comunicarse a la población. Enfatizó que esta gestión no tiene preferencias por algunas provincias, señaló que es preocupante lo que está sucediendo en la Sub Gerencia de Jaén y que es necesario determinar la estrategia para mejorar el gasto en la unidad ejecutora conformando un buen equipo de gestión.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Especialista de Educación intercultural bilingüe – awajun de la UGEL San Ignacio Prof. Pablo Bazán, que luego del saludo manifestó que el gobierno ha ofrecido dos plazas para atender a las comunidades nativa, a pesar de que se tiene 7 instituciones por atender sin embargo dijeron que sólo había dos plazas para dictar el idioma awajun y viendo la necesidad se ha decidido que estas dos plazas sean para las instituciones que no están siendo atendidas por la UGEL San Ignacio, pero cuando se ha llevado a los docentes para que les hagan su contrato les comunicaron que ya no les iban a otorgar las plazas, y solicitó que esto se solucione. Requirió se ayude a solucionar los problemas con la empresa minera Águila Dorada que pretende iniciar la etapa de explotación y está generando división en los pueblos awajun.

La Consejera Regional por la provincia de Cajamarca, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez manifestó que del listado alcanzado con los proyectos de inversión, en algunos dice PIP deshabilitado, cancelado o interrumpido uno de ellos es el local institucional de la DRE y el otro es de una I.E en San Ignacio, hay varios proyectos que no están en el listado, preguntó cuál es la situación de la carretera Toshaico Ramoscucho, solicitó un respuesta en cuanto al laboratorio de aguas y preguntó cuál es la situación de PREDECI pues se señala que la van a convertir en unidad ejecutora.

El Consejero Regional por la provincia de San Miguel, Prof. Ydelso Hernández Hernández, manifestó que se debe mejorar la comunicación entre el ejecutivo y el legislativo con uso se la tecnología.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Presidente Regional Prof. Gregorio Santos Guerrero, quien luego del saludo respectivo, manifestó que es saludable que los consejeros muestren preocupación por que la gestión avance, las criticas buscan mejorar la gestión a favor del pueblo, manifestó que siempre hay más necesidades que recursos y nuestra región tiene enormes brechas sociales, por ello la tarea se debe centrarse en temas como la desnutrición, la salud, la agricultura, cuando el tema es integral pues cuando se mejora una carretera se mejora la economía y esta da acceso a otros servicios como educación, salud. Se ha hablado de cuatro elementos 1º el tema de la interconexión vial, 2º interconexión eléctrica, señaló que aquí hay problemas en las provincias de Contumazá y San Pablo, en el caso de Santa Cruz se ha intervenido en el distrito de Catache que es el más grande con ocho millones, igual en saneamiento pues se le ha realizado una transferencia. 3º la articulación productiva es decir que las empresas mineras o empresas privadas no deberían generar la fuga de la renta y de capitales sino generar la reinversión productiva y no pensar que el único ingreso que genera la minería es el canon pues sólo se percibe 129 millones de soles anuales con todo y regalías, solicitó al consejero de Hualgayoc y de Cajamarca se revise el nivel de inversión de los municipios de Baños del Inca, de la Encañada y del municipio provincial, igual del municipio de Hualgayoc y de Bambamarca, para ver que los tres municipios de Baños del Inca, La Encañada y Hualgayoc superan en canon a la Región Cajamarca, al alcalde de Cajamarca se le propuso que el equipo técnico ayude a elaborar proyectos y así se libere recursos, pues el canon no se le entrega al gobierno regional para poder invertirlo en electricidad, educación ,etc. ya así cerrar las brechas sociales, pues el fondo de compensación regional es injusto pues se les da estos recursos a las regiones que no tienen canon, pues el tema de inversión salud – educación está involucrado el gobierno regional y municipal y se debe articular allí. En el caso de Jaén hay una decisión política de realizar ciertos ajustes en la sub gerencia, pues los recursos son de la región y los recursos se deben liberar, por ejemplo la carretera del Empalme a Yetón en Contumazá se la está licitando, se tiene cinco proyectos mineros de gran envergadura en la Región Cajamarca Alcanto, Yanacocha, Tantahuatay, Gold Fild, la Sanja y Pacasmayo los otros son proyectos en exploración como Angloamérica, Michiquillay, Galeno, La Carpa, el Amaro. En el caso de Cementos Pacasmayo la población de Contumazá había solicitado que se le dé prácticas a los estudiantes, que se reforeste ciertas áreas y se va a realizar un fondo, cemento para calles y veredas esto no se llama responsabilidad social, ciertos alcaldes dicen que no requieren ayuda del gobierno regional pues por la coyuntura política prefieren ir al gobierno nacional, señaló que no se ha convocado a una reunión con las empresas mineras, pues no se tienen perfiles, planes, expedientes técnicos viables y si en el tema agrario si las empresas financiaran, se tiene que ingresar los recursos al Gobierno Regional y se convierten en recursos públicos, se está buscando que a través de organismos que administren los recursos, y el Gobierno Regional pone la inversión pública y ellos la parte privada, para varias hectáreas de riego, esto no es pedir plata a las mineras sino una verdadera compensación que genere una verdadera responsabilidad social, se generaría más o menos 2000 millones de soles para irrigar, manifestó que los proyectos que se han presentado son de la actual gestión y algunos van a quedar para la próxima gestión. Los funcionarios del RENAMA y Desarrollo Económico van a realizar proyectos como forestación y reforestación, gestión de cuentas, por compensación y servicio ambiental, a las mineras se les debe exigir una verdadera compensación social y no que realicen una losa deportiva, una vereda como se ha realizado en las gestiones anteriores de las que obran documentos. Solicitó una reunión Extraordinaria para ver el tema de las transferencias, aclaró que se está invirtiendo en las provincias de Jaén y San Ignacio no porque él haya nacido en San Ignacio, sino porque estas provincias se encuentran en zona de frontera y es necesario desarrollarlas, pues hay mucha población excluida, lo que no pasa con la frontera del Ecuador donde cuentan con todos los servicios hospitales, carreteras, electricidad y están construyendo dos aeropuertos. En cuanto a los alcaldes manifestó que se debe coordinar con ellos para elaborar los perfiles pues muchas veces estos no cuentan con recursos, se va a presentar paquetes de proyectos para luego pedir financiamiento a los ministerios que tienen fondos y no los gastan por ejemplo salud a la fecha sólo ha gastado el 6% de su presupuesto. La red hospitalaria va a quedar lista al finalizar de la gestión, se debe vigilar la gestión porque esto es nuestra carta de presentación, solicitó que los consejeros ayuden a obtener recursos y exigirle a la empresa minera una verdadera responsabilidad social, informó que él le solicitó al alcalde provincial de Cajamarca unir esfuerzos para proponer el saneamiento básico integral de la ciudad de Cajamarca, teniendo como base que el Presidente Regional de Arequipa le ha comprometido a la empresa Cerro Verde cerca de 600 millones para el saneamiento básico de la ciudad de Arequipa y van a terminar el año con el servicio completo, sin embargo el señor alcalde provincial de Cajamarca ha negociado con la minera Yanacocha por el monto de 30 a 60 millones. Informó que el gerente general está viendo el tema de la Asociatividad y la propuesta está lista para Contumazá, ordenó que la Gerencia General, la Gerencia de Presupuesto Planeamiento y Acondicionamiento Territorial alcancen la información al Consejo Regional cada 15 días, para que los Consejeros tengan información en cada Sesión, en cuanto a las transferencias hay distritos a los que nos se les va a transferir pues aún no utilizan, agradeció al consejo regional por las críticas que van a ser tomadas en cuenta para mejorar la gestión y señaló que van a ser necesarias las reuniones con el ejecutivo más seguidas. Se comprometió a visitar la provincia de San Pablo en el distrito de Callancas para visitar el Balconcillo de Maqui Maqui. En este momento pidió disculpas al pleno por no poder continuar en la Sesión de Consejo pues tenía motivos urgentes que atender.

En este momento participaron los Consejeros Regionales.

El Consejero Regional por la provincia de Contumazá, Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, preguntó por qué se han considerado proyectos pequeños y solicitó se contesten las interrogantes que ha realizado.

El Consejero Regional por la provincia de Jaén, Prof. Elzer Elera López, manifestó que no se ha tratado el tema de la Mancomunidad pues se tiene problemas limítrofes entre las regiones que la conformar, y proyectos pendientes, solicitó reunirse con el ejecutivo para determinar los proyectos bandera que serán llevados a la Mancomunidad.

El Consejero Regional por la provincia de Celendín, Lic. Jesús García Lozano preguntó hasta cuando le va a dar fondos a la unidad ejecutora de desarrollo social, para que realice los estudios de pre inversión.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Gerente General Regional, Eco. Marco Antonio Alejandro Minaya, quien manifestó que se ha tomado notas de las opiniones y cada quince días se van a tomar reuniones de trabajo, señaló que tenían una reunión con un funcionario del MEF por ello solicitó que algunas de las interrogantes sean contestadas en la próxima reunión donde se informará a detalle lo que se está realizando.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, solicitó que se den respuestas a temas urgentes como el del laboratorio de aguas, igual sobre el centro oncológico. Además solicitó se aclare si es posible que en el acuerdo de las transferencias se establezca un artículo donde se señale que la supervisión quedará a cargo del Gobierno Regional y sólo se transfiera el monto de la ejecución.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Gerente General Regional, Eco. Marco Antonio Alejandro Minaya, explico que este tema se va a tratar en la próxima reunión porque tienen una reunión con el MEF.

El Consejero Regional por la provincia de San Ignacio, Sr. Cervando Puerta Peña, luego del saludo correspondiente manifestó que necesita saber si se va a efectivizar la trasferencia a la municipalidad de Huarango.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Dra. Sara Elizabeth Palacios Sánchez, dio el uso de la palabra al Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Ing. Pelayo Roncal Vargas, quien explicó que se debe verificar la situación del expediente, respecto de las transferencias solicitó que estas sean tratadas en la próxima reunión, y en cuanto a que la supervisión quedará a cargo del Gobierno Regional y sólo se transfiera el monto de la ejecución este es un tema que debe consignarse en el convenio, sin embargo esto puede ser tratado en la próxima Sesión Extraordinaria.

**EL PUNTO NUMERO 1 DE LA POST AGENDA SERÁ TRATADO EN UNA PROXIMA SESIÓN EXTRAORDNIARIA:**

Dictamen Nº 012-2012-GR.CAJ-CRlCOAJ-COP, evacuado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento, referente a la aprobación de las Transferencias Financieras a favor de la Municipalidad Distrital de Huasmín, y la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

El Pleno del Consejo Regional acordó que este punto será tratado en la próxima Sesión Extraordinaria convocada para el día lunes 11 de junio del presente año a horas 9 de la mañana.

Sin otro punto que tratar, se da por concluida la presente Sesión siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del mismo día y año.